

08 JUL 2014

005950

**CIRCULAR**

**A** : ADOZONA, y todas las Operadoras, Asociaciones y Empresas de Zona Franca y Zonas Francas Especiales.

**ASUNTO** : Proyecto Piloto de Financiamiento de la Innovación (PPI)

**FECHA** : 8 de julio de 2014

---

Por este medio, hacemos de su conocimiento que en la mañana de hoy martes 8 de julio, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzaron el "Proyecto Piloto de Financiamiento de la Innovación (PPI)" el cual tiene como objetivo general *incorporar la innovación en las empresas beneficiarias, como elemento para la promoción de la competitividad (...) a través de procesos de generación y transferencia de conocimientos.*

Dicho Proyecto establece el financiamiento hasta del 80% de los fondos requeridos para el desarrollo de proyectos empresariales individuales, colectivos, o en colaboración con entidades académicas, orientados a: 1) incorporar, adaptar o mejorar de manera activa tecnologías y procesos que impliquen una clara innovación; 2) aplicación de diseños, patentes o ingeniería de productos o procesos que impliquen mejoras tecnológicas; 3) implementación de nuevos métodos de producción; 4) proyectos de I+D.

En este sentido, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) exhorta a todas las empresas del sector de zonas francas a participar en el concurso para recibir dichos fondos, cuyo **plazo para la presentación de propuestas tendrá una duración de dos (2) meses a partir de la fecha de lanzamiento del proyecto (8 de julio)**. Para mayor información, favor de contactar a los Señores Ebell de Castro y/o Francisco Dominguez, en el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en el número telefónico 809-686-8077, Ext. 302 y 233; a través de los correos electrónicos: [e.castro@cnzfe.gob.do](mailto:e.castro@cnzfe.gob.do) y/o [f.dominguez@cnzfe.gob.do](mailto:f.dominguez@cnzfe.gob.do).

Atentamente,

Licda. Luisa Fernández Durán  
Directora Ejecutiva

LFD/edc

Anexo: documento de bases del concurso para recibir fondos, y formulario requerido para la presentación de proyectos.